



10 tricas, imitando velas, blandones o cirios, vienen em-
pleándose unos tubos de cartón que, aunque resuelven el
problema, no es ciertamente una solución eficiente, por-
que no efectúan una buena sujeción ni del portalámparas,
ni ellos mismos quedan bien sujetos dentro del tubo vela,
ni siquiera se unen a la lámpara.

15 Por medio del dispositivo objeto de la inven-
ción se pretende sustituir a los referidos tubos de car-
tón, cosa que ha de lograrse en forma ventajosa técnica
y económicamente. Técnicamente porque se trata de un so-
porte que se sujeta fuertemente al brazo de la propia lám-
20 para, sirviendo a la vez de medio de sujeción del tubo
vela, en cuyo interior constituye un armazón rígido e ina-
movible que mantiene a dichas velas verticales en su po-
sición adecuada y sin ladearse. A la vez permite sujetar
fuertemente al portalámparas. Y en el aspecto económico,
25 supone también una mejora por haber sido estudiada, de
tal modo su constitución, que su fabricación en dos pie-
zas esenciales, mediante plástico, bakelita, o cualquier
resina sintética moldeada, permitirá obtenerlos a costes
relativamente reducidos, teniendo en cuenta sus excelen-
tes propiedades.

30 El dispositivo a que nos venimos refiriendo se
caracteriza esencialmente, por estar constituido por un
tubo de bakelita, plástico o cualquier clase de resina
sintética, obtenido por moldeo a inyección, por extrusión
35 u otro procedimiento, cuya longitud y diámetro será mayor
o menor según las dimensiones en uno u otro sentido de
la vela o cirio en cuyo interior haya de colocarse. Este
tubo tendrá practicada una rosca en su extremo inferior,



40 con el fin de roscarse al extremo del brazo de la lámpara
eléctrica y otra rosca en su extremo superior para roscar
en ella una cabeza soporte del portalámparas, la cual
estará compuesta por una pieza cilíndrica con un tabique
tope transversal, perforado y el correspondiente hueco
o cavidad para alojar allí el casquillo metálico del por-
45 talámparas que se sujetará para que no gire por cualquier
medio apropiado.

Para una mejor comprensión de las caracterís-
ticas generales expuestas, se acompaña una lámina de di-
bujos en la que se representa un ejemplo de realización
50 de uno de estos dispositivos, que conviene interpretar
con el mas amplio criterio y sin limitación alguna, por
su carácter meramente aclaratorio.

Dichos dibujos nos muestran en sus figuras como
sigue:

55 Fig. 1.- Media vista lateral en alzado y media sección
vertical.

Fig. 2.- Planta.

Fig. 3.- Sección de la cabeza o pieza de la parte
superior.

60 Fig. 4.- Sección del cuerpo.

Valiendonos pues de los referidos dibujos, ve-
mos que el dispositivo comprende el tubo -1-, en el cual
se señala con -2- la rosca interna que servirá para fi-
jarlo en el mechón roscado del extremo del brazo de la
65 lámpara eléctrica. En el extremo superior de dicho tubo
señalamos con -3- (figura 4) la rosca exterior, mediante
la cual se rosca a este tubo una cabeza cilíndrica -4-,
quedando el conjunto según vemos en la figura 1.



70 La citada pieza cilíndrica -4- tiene en su extremo inferior, e interiormente, un fileteado -5-, (figura 3), que es en donde se rosca el tubo o caña -1-, y además, al finalizar dichos filetes de rosca, posee un tabique transversal -6-, que actúan de tope de penetración del tubo -1-. A la vez, dicho tabique -6- sirve de base de asentamiento del portalámparas metálico que irá alojado en el hueco o cavidad -8-, siendo el orificio -7- del tabique -6- para el paso de los hilos conductores eléctricos que a través del tubo -1- se unirán a la instalación eléctrica de la lámpara.

75 Como es natural, este soporte se completará con los apropiados elementos metálicos para establecer los contactos y conexiones, los cuales no se representan por no afectar al dispositivo, ya que se utilizarán los mas apropiados.

80 En el dispositivo descrito pueden ser variables los tamaños, formas accesorias, materiales, colorido y cualquier otro detalle intrascendente, siempre que se mantenga lo esencial que se expresa en la siguiente

N O T A
=====

85 Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

90 1º.- Dispositivo para el montaje de los portalámparas en las velas de las lámparas eléctricas, caracterizado por estar compuesto por un tubo dotado en su parte inferior de unas espiras de rosca y en su extremo superior de otra zona roscada, siendo la longitud y diámetro de este tubo acordes con el de la vela en cuyo inte-



rior ha de alojarse.

100

2^a.- Dispositivo para el montaje de los portalámparas en las velas de las lámparas eléctricas, caracterizado por comprender una cabeza cilíndrica hueca dotada en su extremo inferior y en sus superficies internas de una zona con espiras a la cual va roscado el tubo de la precedente reivindicación, poseyendo además un tabique transversal perforado, situado al final de la zona roscada, para servir de tope de penetración del tubo en la cabeza, a la vez que sirve también dicho tabique de base de sostén y asentamiento al casquillo portálámparas, alojado en la cavidad de la cabeza cilíndrica. Y

105

110

3^a.- "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE LOS PORTALAMPARAS EN LAS VELAS DE LAS LAMPARAS ELECTRICAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

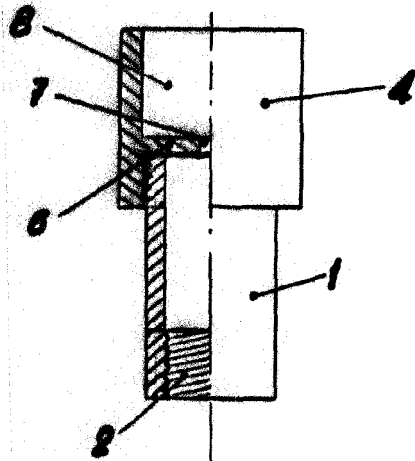
115

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 116 líneas.

Valencia, 1 de Marzo de 1962

Por autorización de la interesada.-

Fig. 1



91 855

Fig. 2

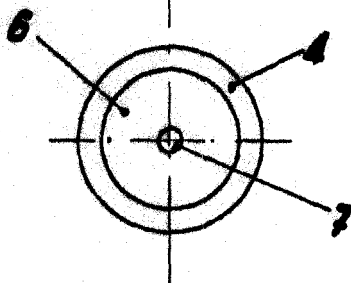


Fig. 3

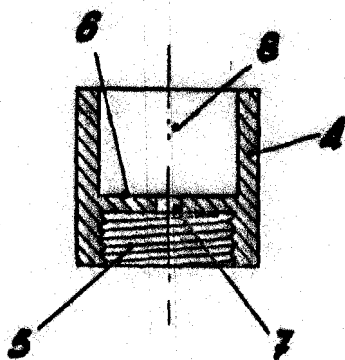
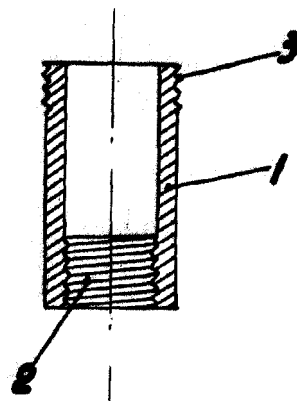


Fig. 4



Escala Variable

VALENCIA FEBRERO 1962

P.A.